

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DOCTORALES

### Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

La profesora Elena Conde Pérez es investigadora principal del Proyecto de Investigación *La carrera por el Ártico: cuestiones de Derecho Internacional surgidas a la luz del cambio climático* (Núm. Referencia DER 2012-36026), financiado por el Ministerio de Educación, en convocatoria nacional y en el que participan once investigadores procedentes de la Universidad Complutense, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad de Huelva y del Ministerio de Defensa. Su duración comprende desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 y su cuantía asciende a los 15.500 euros. En relación con el citado proyecto, la profesora Conde ha presentado algunos avances o resultados de la investigación, entre los que podemos citar: la voz «Arctic Region», en el volumen *Oxford Bibliographies in International Law*, o las ponencias «Algunas cuestiones jurídico-políticas derivadas del proceso de calentamiento global en el Ártico», en el *II Encuentro Luso Español de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. La gobernanza de los mares y océanos: nuevas realidades, nuevos desafíos* (Universidad de Santiago de Compostela, 15 de junio de 2012); «El papel de la investigación científica marina en la delimitación de la plataforma continental de los Estados árticos», en el *IV Colloque ordinaire de l'Association Internationale du Droit de la Mer. La contribución de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la buena gobernanza de los mares y océanos* (Universidad de La Coruña, 14 de diciembre de 2012), o «El Derecho Internacional ante el proceso de cambio climático en el Ártico. Especial referencia al derecho del Mar», en su calidad de vocal del Grupo de Trabajo sobre *El Ártico en los próximos 25 años. Energía y clima en el área de la seguridad y la defensa*, publicada en *Documentos de Seguridad y Defensa*, núm. 58, EALEDE, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 175-194. Ha asistido al *Arctic Futures Symposium 2013*, organizado por la International Polar Foundation, Arctic NGO Forum, Belgium Kingdom, Statoil, European Commission, European Union External Action, Bruselas, 16 y 17 de octubre de 2013. Asimismo, ha tomado parte en la organización del *Eighth International Congress of Arctic Social Sciences (ICASS VIII)*, 22 a 26 de mayo de 2014, y es miembro de la International Arc-

tic Social Sciences Association (IASSA), y representante española en el Human and Social Sciences Group of International Arctic Sciences Committee (IASC).

## **Departamento de Derecho Romano**

El profesor Fernando Reinoso Barbero ha organizado el primer microsímposio internacional sobre *Principios jurídicos* que ha tenido lugar los días 27 y 28 de junio de 2013. El encuentro se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación Fundamental no orientada del Plan Nacional I+D+i, con Núm. Referencia DER 2010-19341, y titulado *Fuentes históricas de los principios generales del derecho español y de la Unión Europea*, dirigido por el propio profesor Reinoso Barbero. Ha contado con la participación de los profesores italianos Cerami (Palermo), Garofalo (Padua), Metro (Messina), Puliatti (Parma) y Vacca (Roma). Las ponencias pronunciadas han sido las siguientes: Francisco Bartol, «In homine libero nulla corporis aestimatio fieri potest»; Pietro Cerami, «D.1.7.25 pr. (Ulp. 5 opin.) e il brocardo “Venire contra factum proprium”»; Carlos Cuadrado Pérez, «Principio general de prohibición de abuso del derecho»; Claribel de Castro Sánchez, «Los principios generales en la jurisprudencia del TJUE»; Francisco de Andrés Santos, «*Audiatur et altera pars*. El principio de audiencia bilateral en Roma y en el Derecho europeo»; Federico Fernández de Buján, «Daño resarcible y principios generales en materia de reparación»; Manuel García Garrido, «Los principios generales del derecho en derecho romano y medieval»; Luigi Garofalo, «Principi e ordinamento romano: una riflessione sulle orme di Fritz Schulz»; Israel Hernando Aguayo, «*Actio nondum nata non praescribitur*»; Julio Hernando Lera, «*Ad impossibilia nemo tenetur*»; María José Torres Parra, «*Pater legem quam ipse fecisti* en la jurisprudencia comunitaria»; Ana Martín Minguijón, «*Qui suo iure utitur neminem laedit*»; Antonino Metro, «*Rebus sic stantibus*»; Laura Ostos Palacios, «*Causa causae causa causati*»; Salvatore Puliatti, «Giudizio di fatto e nuovi principi nel processo romano tardoantico»; Fernando Reinoso, «Principios jurídicos y modernización del lenguaje jurídico»; y Letizia Vacca, «*Regulae iuris* e principi generali nel diritto giurisprudenziale».

El profesor José Domingo Rodríguez Martín es investigador participante en el Proyecto de Investigación, *El autor bizantino: transmisor y rein-*

*Conferencias y reuniones científicas*

*ventor del legado antiguo. Subproyecto 1: Género y fuentes*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, 2013-2015 (Núm. Referencia FFI 2012-37908 C02-01), cuyo investigador principal es Juan Signes Codoñer, del Departamento de Filología Clásica, Sección Lengua Griega, Universidad de Valladolid.